

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

No. IA-006HAN001-E15-2017

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA EN
FORMA ELECTRÓNICA PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE
DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2017.

ANEXO TÉCNICO

Objeto de la Contratación

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA EN FORMA ELECTRÓNICA PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA Y CONDICIONES GENERALES PARA SU CONTRATACION

1. CONDICIONES GENERALES

La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero (FND) requiere la prestación del Servicio de Adquisición de Vales de Despensa mediante monedero electrónico para el Personal de la FND.

El proveedor deberá entregar a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, al menos un directorio, en formato electrónico, de los establecimientos a los cuales se encuentren afiliados y de las terminales puntos de venta donde pueden utilizarse los vales electrónicos, así como las actualizaciones de los mismos.

El proveedor deberá designar a los ejecutivos de cuenta con capacidad de decisión que la FND le solicite de acuerdo a sus necesidades, así como proporcionar los nombres y los datos de contacto de dichos ejecutivos, para resolver cualquier contingencia administrativa u operativa que se presente durante la vigencia del contrato específico que corresponda.

En caso de falsificaciones de los vales de despensa en versión electrónica, los cargos y gastos serán a cuenta y riesgo del proveedor de los mismos.

El proveedor deberá de acreditar la capacidad financiera que se requiere para el adecuado cumplimiento del servicio solicitado por la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, presentando los siguientes documentos:

- Estado de cuenta del mes de enero.
- Balanza de comprobación.
- Estado de resultados.
- Declaración provisional de ISR.

Lo anterior para comprobar la capacidad financiera que cubra al menos el monto máximo del ejercicio fiscal 2017, de acuerdo al siguiente cuadro.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA Y CONDICIONES GENERALES PARA SU
CONTRATACIÓN**

Ejercicio Fiscal	Monto Mínimo	Monto Máximo
2017	\$2'968,894.80	\$7'422,237.00
2018	\$3'443,105.20	\$8'607,763.00
Total	\$6'412,000.00	\$16'030,000.00

ENTREGA DE LOS VALES

La entrega de los vales electrónicos (tarjeta o monedero electrónico) serán responsabilidad del Proveedor, los cuales deberá entregar a más tardar el día 10 de abril de 2017 en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas en los siguientes domicilios:

Oficinas Corporativas

Agrarismo No. 227, Col. Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11800, Ciudad de México.

Responsable: Titular de la Gerencia de Remuneraciones, Prestaciones y Control del Gasto.

Coordinación Regional Noroeste

Boulevard Francisco Eusebio Kino No. 129 altos, Col. 5 de Mayo, C. P. 83010, Hermosillo, S Sonora.

Responsable: Titular de la Coordinación Regional Administrativa.

Coordinación Regional Norte:

Calle José Benítez No. 2500, Col. Obispado, C. P. 64060, Monterrey, N. L.

Responsable: Titular de la Coordinación Regional Administrativa.

Coordinación Regional Centro-Occidente:

Av. Inglaterra No. 3446, Col. Vallarta San Jorge, C. P. 44690, Guadalajara, Jalisco.

Responsable: Titular de la Coordinación Regional Administrativa.

Coordinación Regional Sur:

Boulevard Hermanos Serdán No. 253, esq. 47 norte y 45 norte Col. Aquiles Serdán, C. P72140, Serdán Puebla, Puebla.

Responsable: Titular de la Coordinación Regional Administrativa.

Coordinación Regional Sureste:

Calle 18 No. 204-A x 23 y 25 Col. García Ginerés, C. P. 97070, Mérida, Yucatán.

Responsable: Titular de la Coordinación Regional Administrativa.

Previa solicitud de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, las tarjetas de personal de nuevo ingreso o sustitución (extravió, robo, etc.) deberán ser entregadas en los domicilios y horarios antes citados, en un plazo máximo de 5 días hábiles.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA Y CONDICIONES GENERALES PARA SU
CONTRATACIÓN**

El Proveedor deberá considerar un máximo de 345 tarjetas y mínimo de 138 tarjetas durante la vigencia del contrato, tomando en cuenta lo siguiente:

- La dispersión mensual por cada una de las tarjetas es de aproximadamente \$900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.).
- El proveedor deberá considerar el monto que se cubre como medida de fin de año por trabajador, el cual estará a lo dispuesto por el Ejecutivo Federal.

La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero enviará al proveedor que resulte contratado, la base de personal activo al que le corresponde el vale de despensa.

La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, no aceptará cargos por la entrega de las tarjetas electrónicas adicionales a la comisión que se determine conforme a lo estipulado en las cláusulas cuarta y quinta del contrato marco y establecida en el contrato específico.

El traslado y entrega en los lugares pactados en el contrato específico, será responsabilidad total y absoluta del proveedor.

Las hojas de recepción deberán presentarse por el proveedor al área administradora del contrato, en copia simple, firmadas, con el nombre y cargo del personal responsable de recibir los vales de despensa en cada uno de los lugares pactados para ello en el contrato específico, mismas hojas que servirán como comprobante de la entrega.

COBERTURA

Los vales de despensa, electrónicos deberán ser aceptados a nivel nacional conforme a lo establecido en las declaraciones II.11.1 y II.11.3 del Contrato Marco para la prestación del servicio de vales de despensa 2016-2017 celebrado el 28 de noviembre de 2016 entre la Secretaría de la Función Pública y las personas morales cuyas representaciones y firmas aparecen en el apartado de firmas de dicho instrumento jurídico, como a continuación se señala:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA Y CONDICIONES GENERALES PARA SU CONTRATACIÓN

II.11.1. Para prestar el servicio de vales de despensa mediante monederos electrónicos, TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V., SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V., OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V. y EFECTIVALE, S. DE R.L. de C.V. –quienes demostraron su capacidad técnica y de calidad para formar parte del “Contrato marco para la prestación del servicio de vales de despensa 2014-2015”, y la continuaron demostrando durante la ejecución del referido contrato marco–, acreditaron lo siguiente:

II.11.1.1. Estar autorizados por el Servicio de Administración Tributaria para emitir monederos electrónicos de vales de despensa, información que “LA SFP” corroboró en la página electrónica de dicho órgano administrativo desconcentrado.

II.11.1.2. Escrito en que manifestaron que los contratos para la prestación del servicio de vales de despensa mediante monederos electrónicos exhibidos para el “Contrato marco para la prestación del servicio de vales de despensa 2014-2015”, continúan vigentes, con lo que acreditan continuar contando con la aceptación de sus vales de despensa electrónicos a nivel nacional, al menos tres cadenas de autoservicio del país, con una cobertura mínima, cada una de ellas, en 20 entidades federativas y que en conjunto cubren los 31 Estados y la Ciudad de México.

II.11.3. Adicionalmente, para prestar el servicio de vales de despensa mediante monederos electrónicos OCSI SOLUCIONES, S.A. DE C.V., OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE VALES, DESPENSAS Y SERVICIOS, S.A.P.I. DE C.V., SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V., TODITO PAGOS, S.A. DE C.V., mismas que no fueron parte del “Contrato marco para la prestación del servicio de vales de despensa 2014-2015”, acreditaron lo siguiente:

II.11.3.1. Estar autorizados por el Servicio de Administración Tributaria para emitir monederos electrónicos de vales de despensa, información que “LA SFP” corroboró en la página electrónica de dicho órgano administrativo desconcentrado.

II.11.3.2. Contar con la aceptación de sus vales de despensa mediante monederos electrónicos a nivel nacional, para lo cual presentaron contratos vigentes –con al menos tres cadenas de autoservicio del país, con una cobertura mínima, cada una de ellas, en 20 entidades federativas y que en conjunto cubren los 31 Estados y la Ciudad de México, que demuestran la aceptación de sus vales de despensa mediante monedero electrónico a nivel nacional afirmando que “LOS POSIBLES PROVEEDORES” declaran que exhiben los anexos en que se detallan los domicilios de los establecimientos en que pueden ser canjeados los mismos o, en su defecto, relaciones de dichos establecimientos cuando el contrato no contiene tales anexos, mismos que se encuentran rubricados por el representante legal o apoderado, para constancia de ello.

Asimismo, respecto a los contratos presentados para acreditar el requisito de vigencia, en los que se señala que ésta es indeterminada, “LOS POSIBLES PROVEEDORES” declaran que a la firma del presente Contrato Marco, tales contratos no han sido terminados de común acuerdo por las partes, ni se ha actualizado ninguna de las causales de terminación previstas en los mismos o en la legislación que les resulta aplicable, en razón de lo cual dichos contratos se encuentran vigentes.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA Y CONDICIONES GENERALES PARA SU CONTRATACION

Los vales deberán ser aceptados en la mayoría de los municipios o poblaciones en que la FND tiene presencia, señalando a continuación los domicilios en los que esta Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero desarrolla sus actividades.

CUADRO DE OFICINAS

INMUEBLES OFICINAS CENTRALES

Ciudad/Entidad	Estado	Domicilio
México	Ciudad de México	C. Agrarismo No. 227, Col. Escandón, 11800, Miguel Hidalgo, Ciudad de México
México	Ciudad de México	C. Sur 71 No. 332, Col. Banjidal, 09450, Iztapalapa, Ciudad de México

COORDINACIÓN REGIONAL NORTE

Ciudad/Entidad	Estado	Domicilio
Monterrey	Nuevo León	C. Lic. José Benitez No. 2500, Col. Obispado, 64060, Monterrey, Nuevo León
Cd. Juárez	Chihuahua	Blv. Tomás Fernández No. 7930, int. 301, Col. Campestre Juárez, 32460, Cd. Juárez, Chihuahua
Cd. Mante	Tamaulipas	C. Hidalgo esq. Altamira No. 1001, Col. Centro, 89800, Cd. Mante, Tamaulipas
Cd. Valles	San Luis Potosí	Blv. México Laredo S/N entre C. Niños Heroes y C. Artes, Col. Centro, 79000, Cd. Valles, San Luis Potosí
Cd. Victoria	Tamaulipas	Blv. Tamaulipas entre Veracruz y Coahuila No. 1626, Col. Periodista, 87040, Cd. Victoria, Tamaulipas
Cauhtémoc	Chihuahua	Av. Morelos y Calle 31 A, No. 3114, Col. Francisco Villa, 31530, Cauhtémoc, Chihuahua



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA Y CONDICIONES GENERALES PARA SU
CONTRATACIÓN**

Chihuahua	Chihuahua	Periferico de la Juventud, Plaza Las Canteras (hoy San Angel) 4101-21, Col. La Cantera, 31115, Chihuahua, Chihuahua
Delicias	Chihuahua	Av. Río Conchos y Av. Cuarta Oriente No. 4, Col. Centro, 33000, Delicias, Chihuahua
Durango	Durango	C. Bruno Martínez No. 105 Sur, Col. Centro, 34000, Durango, Durango
Guadalupe Victoria	Durango	C. Carrillo Puerto No. 209 Oriente, Ciudad Guadalupe Victoria, 34700, Guadalupe Victoria, Durango
Hidalgo del Parral	Chihuahua	C. Parque del Niño No. 23, Col. Centro, 33800, Hidalgo del Parral, Chihuahua
Monclova	Coahuila	Blv. Francisco I. Madero No. 1103-A, Col. Guadalupe, 25750, Monclova, Coahuila de Zaragoza
Monterrey	Nuevo León	Av. Francisco I. Madero No. 2911, Edificio Banobras, Col. Mitras Centro, 64460, Monterrey, Nuevo León
Nuevo Casas Grandes	Chihuahua	C. Alvaro Obregón No. 504, Col. Centro, 31700, Nuevo Casas Grandes, Chihuahua
Reynosa	Tamaulipas	Brecha 102, Km 79 de la Carretera Reynosa-Matamoros, Inmbi. Fed. "El Guerreño", 88850, Reynosa, Tamaulipas
Río Grande	Zacatecas	C. Bravo No. 1, Col. Centro, 89800, Río Grande, Zacate
Saltillo	Coahuila	C. Emilio Carranza No. 353, Col. Centro, 25000, Saltillo, Coahuila de Zaragoza
San Luis Potosí	San Luis Potosí	C. Juan de Oñate No. 640, Col. Jardín, 78270, Ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí
Tlaltenango	Zacatecas	C. H. Colegio Militar No. 4, Col. Centro, 99700, Tlaltenango, Zacatecas

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA Y CONDICIONES GENERALES PARA SU
CONTRATACIÓN**

Torreón	Coahuila	Blv. Independencia No. 120 Ote. Entre Av. Victoria y C. Degollado, Col. Centro, 27000, Torreón, Coahuila de Zaragoza
Valle Hermoso	Tamaulipas	Av. Lázaro Cárdenas entre Juárez e Hidalgo, S/N, Col. Centro, 87500, Valle Hermoso, Tamaulipas
Zacatecas	Zacatecas	Blv. Adolfo López Mateos No. 600, Col. Centro, 98000, Zacatecas, Zacatecas
Cd. Guerrero	Chihuahua	C. Allende No. 303, Edificio del Palacio Municipal, Col. Centro, 31680, Cd. Guerrero, Chihuahua
Fresnillo	Zacatecas	C. Río Bravo No. 201, esq. Vicente Guerrero, Col. del Valle, 99084, Fresnillo, Zacatecas
Juan Aldama	Zacatecas	C. Escobedo No. 59-A, Col. Centro, 98300, Juan Aldama, Zacatecas
Ojinaga	Chihuahua	C. Tercera y Cuauhtémoc No. 1327, dentro de las oficinas de SAGARPA, Col. Lomas del Conchos, 32880, Ojinaga, Chihuahua
Santa María del Oro	Durango	Av. Hidalgo No. 86, local 4, Plaza del Sol, 35690, Santa María del Oro, Durango
Sombrerete	Zacatecas	Av. Hidalgo No. 193, Col. Centro, 99100, Sombrerete, Zacatecas
Sabinas	Coahuila de Zaragoza	Cuauhtémoc Poniente 966-A y 974-A, Colonia Manuel López Huitrón, 26739, Sabinas, Coahuila de Zaragoza
Namiquipa	Chihuahua	C. Romero Flores S/N, entre Paralelo y Sur, Col. Oscar Soto Maynez, 31963, Namiquipa, Chihuahua
Aldama	Tamaulipas	C. Independencia No. 101, entre Hidalgo y Centenario, Col. Centro, 89670, Aldama, Tamaulipas



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA Y CONDICIONES GENERALES PARA SU
CONTRATACIÓN**

COORDINACIÓN REGIONAL NOROESTE

Ciudad/Entidad	Estado	Domicilio
Hermosillo	Sonora	C. Francisco Eusebio Kino No. 129, Col. 5 de mayo, 83010, Hermosillo, Sonora
Cd. Constitución	Baja California Sur	Blv. Agustín Olachea, loc 5 A, Plaza Bonita, Col. Centro, 23600, Cd. Constitución, Baja California Sur
Cd. Obregón	Sonora	C. Sinaloa y C. Vicente Guerrero No. 209, Col. Centro, 85000, Cajeme, Sonora
Culiacán	Sinaloa	Blv. Emiliano Zapata No. 2424, esq. Puerto de Tampico, Col. El Vallado, 80110, Culiacán, Sinaloa
Ensenada	Baja California	Blv. La Plinta No. 405, Col. Valle Dorado, 22890, Ensenada, Baja California
Guasave	Sinaloa	C. Cuauhtemoc y C. Norzagaray, S/N, Col. Centro, 81000, Guasave, Sinaloa
La Paz	Baja California Sur	C. Ignacio Allende esq. C. Aquiles Serdán, S/N, Col. Centro, 23000, La Paz, Baja California Sur
Los Mochis	Sinaloa	C. Guillermo Prieto No. 488, esq. Heriberto Valdéz, locales 1 y 2, planta alta, Col. Centro, 81200, Ahome, Sinaloa
Magdalena de Kino	Sonora	C. 16 de Septiembre No. 609, esq. Francisco Eusebio Kino, Col. Centro, 84160, Magdalena de Kino, Sonora
Mazatlán	Sinaloa	Czda. Gabriel Leyva No. 2821, local 9, Centro Comercial Plaza del Parque, Col. Casas Económicas, 82028, Mazatlán, Sinaloa
Mexicali	Baja California	Blv. Benito Juárez No. 3420, Col. Sánchez Taboada, 21360, Mexicali, Baja California

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRESTACION
DEL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA Y CONDICIONES GENERALES PARA SU
CONTRATACION**

Navojoa	Sonora	C. Talamante No.602 entre Quintana Roo y Bravo, Col. Centro, 85800, Navojoa, Sonora
San Luis Río Colorado	Sonora	Plaza Comercial Gabriela local 3 interior, Calle Segunda No. 200, entre Av. Félix Contreras y Av. Revolución, Col. Comercial, 83449, San Luis Río Colorado, Sonora
Vicam	Sonora	Carretera Internacional México - Nogales km 48 más 250 m, Col. Centro, 85510, Vicam, Sonora
Los Mochis	Sinaloa	Manzana 60, Lote 1, Villa Gustavo Díaz Ordaz, Valle del Carrizo, 81343, Ahome, Sinaloa
Guamúchil	Sinaloa	C. Emiliano Zapata No. 748, Col. Morelos, 81460, Salvador Alvarado, Sinaloa
Navolato	Sinaloa	C. Antonio Rosales No. 49, Col. Centro, 80320, Navolato, Sinaloa

COORDINACIÓN REGIONAL SUR

Ciudad/Entidad	Estado	Domicilio
Puebla	Puebla	Blv. Hermanos Serdán No. 253, Col. Aquiles Serdán, 72140, Puebla, Puebla
Atacomulco	México	Priv. Vire No. 2, 1er piso, edif. Rafael Valencia, Col. Centro, 50450, Atacomulco, México
Cd. Serdán	Puebla	C. 16 de Septiembre No. 505, Col. Centro, 75520, Chalchicomula de Sesma, Puebla
Córdoba	Veracruz	C. 8 No 519, entre Avenida 5 y 7, Col. Centro, 94500, Córdoba, Veracruz de Ignacio De la Llave
Cuatla	Morelos	C. Agua Azul No. 282, It 7, Mz 5, Fracc. Los Manantiales, 62746, Cuatla, Morelos

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA Y CONDICIONES GENERALES PARA SU
CONTRATACIÓN**

Chilpancingo	Guerrero	Av. José Francisco Ruiz Massieu No. 8, Planta Alta, Fraccionamiento Villa Moderna, 39074, Chilpancingo, Guerrero
Huajuapán	Oaxaca	C. Reforma No. 36 B, planta baja, Col. Centro, 69000, Huajuapán de León, Oaxaca
Ixmiquilpan	Hidalgo	Av. Juárez No. 5, Col. Centro, 42300, Ixmiquilpan, Hidalgo
Martínez de la Torre	Veracruz	Av. Ignacio Allende esq. Melchor Ocampo, S/N, Col. Centro, 93600, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio De la Llave
Oaxaca	Oaxaca	C. Matamoros, esq. C. García Vigil No. 108, Col. Centro, 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca
Ometepec	Guerrero	Av. Cuauhtémoc No. 50, Col. Centro, 41700, Ometepec, Guerrero
Pachuca	Hidalgo	Av. Revolución No. 1307, Loc. Comer. De la Reserva 03, Cto Comer. Plaza Bella de Pachuca, Col. Periodistas, 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo
Pánuco	Veracruz	C. 5 de mayo No. 10, esquina Ignacio de la Llave, Altos, Col. Centro, 93990, Pánuco, Veracruz de Ignacio De la Llave
Petatlán	Guerrero	C. Independencia No. 148, Col. Centro, 40850, Petatlán, Guerrero
Pinotepa Nacional	Oaxaca	C. 9a Sur S/N, Col. El Puente 3ra. Sección, 71600, Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca
Poza Rica	Veracruz	C. Insurgentes No. 607, esquina con 16 de Septiembre, Col. Tajín, 93330, Poza Rica, Veracruz de Ignacio De la Llave
San Andrés Tuxtla	Veracruz	C. Francisco I. Madero No. 183, Col. Centro, 95700, Sn. Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio De la Llave
Tehuantepec	Oaxaca	C. Juana C. Romero No. 60 int. 18,, Col. Barrio Laborio, 70760, Tehuantepec, Oaxaca

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA Y CONDICIONES GENERALES PARA SU
CONTRATACION**

Teziutlán	Puebla	C. Mina No. 213 Altos, esq. Cuauhtémoc, Col. Centro, 73800, Teziutlán, Puebla
Tlaxcala	Tlaxcala	C. Xicoténcatl No. 8, Col. Centro, 90000, Tlaxcala, Tlaxcala
Toluca	México	Av. Alfredo del Mazo No. 202-A, Cto. Comercial Los Frailes, locales 19 a 22 y 22A, Zona Industrial, 50070, Toluca, México
Tuxpan	Veracruz	C. Morelos No. 32 P.B., Col. Centro, 92800, Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz de Ignacio De la Llave
Tuxtepec	Oaxaca	Av. Mariano Matamoros No. 370, Col. Centro, 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca
Veracruz	Veracruz	C. España No. 749-A, Lote 1, Manzana 3, Fracc. Reforma, 91919, Veracruz, Veracruz de Ignacio De la Llave
Xalapa	Veracruz	Palacio Federal de Xalapa, C. Diego Leño S/N, esq. Zamora, Col. Centro, 91000, Xalapa, Veracruz de Ignacio De la Llave
Chignahuapan	Puebla	Av. Vicente Guerrero con Número provisional 5, Col. Centro, 73300, Chignahuapan, Puebla
Cd. Altamirano	Gro	Av. Lázaro Cárdenas, planta alta, departamento No. 5, Col. Centro, 40660, Ciudad Altamirano, Guerrero
Texcoco	México	C. Miguel Lerdo de Tejada No. 9, San Juanito (El Capulín), 56121, Texcoco, México
Izúcar de Matamoros	Puebla	Carretera Izúcar de Matamoros-Cuautla No. S/N, , Col. Amatlilanes, 74400, Izúcar de Matamoros, Puebla
Huejutla de Reyes	Hidalgo	Carretera Huejutla de Reyes-Chalahuiyapa km 3.5, Col. Corral Blanco, 43000, Huejutla de Reyes, Hidalgo
Xicotepec	Puebla	Av. Zaragoza No. 191, Col. Centro, 73080, Xicotepec, Puebla

COORDINACIÓN REGIONAL SURESTE

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA Y CONDICIONES GENERALES PARA SU
CONTRATACIÓN**

Ciudad/Entidad	Estado	Domicilio
Mérida	Yucatán	C. 18 No. 204-A x 23 y 25, Col. García Ginerés, 97070, Mérida, Yucatán
Campeche	Campeche	Av. Álvaro Barret No. 3, local 1, 1er piso, esq. Av. Ma. Lavalle Urbina y C. Virgilio Barreras, Área Ah-Kim-Pech, 24010, Campeche, Campeche
Cárdenas	Tabasco	Prol. Josefa Ortiz de Domínguez S/N, Col. Empleados de Recursos Hidráulicos, 86500, Cárdenas, Tabasco
Comitán	Chiapas	Av. 5a Norte Poniente No. 50, esq. 7a Av norte, Barrio de Candelaria, 30000, Comitán, Chiapas
Emiliano Zapata	Tabasco	C. Simón Sarlat No. 73, entre 5 de Mayo y Vicente Guerrero, Col. Pescadores, 86981, Emiliano Zapata, Tabasco
Tapachula	Chiapas	C. 5a. Avenida Norte No. 11, entre central y 1a oriente, Col. Centro, 30700, Tapachula, Chiapas
Tonalá	Chiapas	Av. Hidalgo No. 30 por Nicolas Bravo y Río SaNatenco, Barrio las Flores, 30500, Tonalá, Chiapas
Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	C. 22a Poniente Sur, No. 124 entre 1a Sur Poniente y Blvd. Belisario Domínguez, Col. Xamaipak, 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Villaflores	Chiapas	1a Calle Poniente esquina 1a. Av. Sur s/n planta alta. Col. Centro, C.P. 30470, Villaflores, Chiapas
Villahermosa	Tabasco	Av. Cesar A. Sandino No. 741, Col. 1° de Mayo, 86090, Villahermosa, Tabasco
Escárcega	Campeche	Av. Héctor Pérez Martínez, No. 269, Col. Centro, 24350, Escárcega, Campeche

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA Y CONDICIONES GENERALES PARA SU
CONTRATACIÓN**

Chetumal	Quintana Roo	Carretera Federal Chetumal - Escarcega km 3.5, Delegación Estatal de la SAGARPA, Edif "B", Col. FOVISSSTE 5a etapa, 77040, Othón P. Blanco, Quintana Roo
Felipe Carrillo Puerto	Quintana Roo	C. 62 S/N, Col. Centro, 77200, Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo
Hopelchén	Campeche	C. 28 No. 92, Barrio San Román, 24600, Hopelchén, Campeche

COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE

Ciudad/Entidad	Estado	Domicilio
Guadalajara	Jalisco	Av. Inglaterra No. 3446, Col. Vallarta Sn. Jorge, 44690, Guadalajara-Zapopan, Jalisco
Aguascalientes	Aguascalientes	C. Sierra de Laurel No. 312, Col. Bosques del Prado, 20127, Aguascalientes, Aguascalientes
Ameca	Jalisco	C. Vallarta No. 37, Col. Centro, 46600, Ameca, Jalisco
Apatzingán	Michoacán	Av. Constitución de 1814 Norte No. 519, Col. Centro, 60600, Apatzingán, Michoacán de Ocampo
Autlán	Jalisco	C. Antonio Borbón No. 26, int. 13, Col. Centro, 48900, Autlán, Jalisco
Cd. Guzmán	Jalisco	Efraín Buen Rostro, No. 44 A, Col. Centro, 49000, Zapotlán el Grande, Jalisco
Celaya	Guanajuato	Parque Floresta No. 102, Interior 26 y 27, Fracc. del Parque, 38010, Celaya, Guanajuato
Colima	Colima	Ciz. Pedro Galván No. 52 norte, Col. Centro, 28000, Colima, Colima

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA Y CONDICIONES GENERALES PARA SU
CONTRATACIÓN**

Irapuato	Guanajuato	Prof. Guerrero No. 3427, Fracc. las Plazas, 36620, Irapuato, Guanajuato
La Barca	Jalisco	C. Prisciliano Sánchez No. 137, Col. Centro, 47910, La Barca, Jalisco
La Piedad	Michoacán	Blv. Lázaro Cárdenas No. 781, esq. Lucio Blanco, locales 39, 45 y 46, Plaza Boulevard, Fracc. Peña, 59389, La Piedad, Michoacán de Ocampo.
Lázaro Cárdenas	Michoacán	Av. Melchor Ocampo No. 31, Lt 3, Mz 2, Unidad 2.2, Col. Segundo Sector, 60953, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo
Maravatío	Michoacán	C. Francisco I. Madero No. 411, Col. Centro, 61250, Maravatío, Michoacán de Ocampo
Morelia	Michoacán	Av. Acueducto No. 1654, Col. Chapultepec Norte, 58260, Morelia, Michoacán de Ocampo
Puerto Vallarta	Jalisco	C. Febronio Uribe No. 114, km 1.5, locales 2 y 3, Plaza Sta. María, Zona Hotelera Las Glorias, 48333, Puerto Vallarta, Jalisco
Querétaro	Querétaro	Av. del Ejército Republicano No. 121, 2o. Piso, Col. Carretas, 76050, Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro de Arteaga
Santiago Ixcuintla	Nayarit	C. Allende No. 39, Portal Guerra, Local comercial del Sector Cuarto y la Manzana 5a, Col. Centro, 63300, Santiago Ixcuintla, Nayarit
Tepatitlán	Jalisco	Blv. Anacleto González Flores No. 945, Col. Centro, 47600, Tepatitlán de Morelos, Jalisco
Tepic	Nayarit	Av. Heróico Colegio Militar No. 213, Col. Centro, 63000, Tepic, Nayarit

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA Y CONDICIONES GENERALES PARA SU
CONTRATACIÓN**

Uruapan	Michoacán	Av. Américas No. 108, PB, Col. Morelos, 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo
Valle de Santiago	Guanajuato	C. Díaz Miron No. 29, entre C. Ocampo y Mena, Col. Centro, 38400, Valle de Santiago, Guanajuato
Zamora	Michoacán	Av. Madero Sur No. 403, Col. Centro, 59600, Zamora, Michoacán de Ocampo
Tecuala	Nayarit	Av. Hidalgo No. 88, Col. Centro, C.P. 63440 Tecuala, Nayarit
Bahía de Banderas	Nayarit	C. 20 de Noviembre No. 38, Col. La Esperanza, 63730, Bahía de Banderas, Nayarit

NO CONVERTIBILIDAD

Los monederos electrónicos que se proporcionen con motivo de la prestación del servicio serán utilizados única y exclusivamente como medio de pago, sin posibilidad de convertirse en efectivo.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD DE LOS VALES ELECTRÓNICOS

El proveedor se obliga a lo siguiente:

- a) Proporcionar vales electrónicos que sean aceptados en todas las cadenas de tiendas de autoservicio afiliadas.
- b) Ser el único responsable en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual de los vales electrónicos.
- c) Contar con un sistema que permita reportar la pérdida o robo de los vales electrónicos, así como un sistema que impida su utilización a partir de la notificación.
- d) Garantizar que los vales cuenten con medidas y especificaciones de seguridad para su identificación y uso, dentro de las cuales se encuentren al menos que:
 - El vale electrónico sea una tarjeta de banda magnética o algún otro mecanismo tecnológico que permita identificarla en las terminales de los establecimientos

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA Y CONDICIONES GENERALES PARA SU CONTRATACIÓN

afiliados a la red del proveedor, con número de la tarjeta y con espacio que permita la firma del servidor público.

- La tarjeta contará con un número telefónico, sin costo, que permita consultar el saldo las 24 horas del día, los 365 días del año, así como presentar reportes por robo o extravío.
 - Contar con desactivación inmediata del vale de despensa electrónico, después de que el usuario reporte al proveedor el extravío o robo del mismo.
- e) El monedero electrónico deberá tener además las características que, en su caso, establezca el Servicio de Administración Tributaria.
- f) Garantizar una vigencia del vale de despensa electrónico de al menos 12 meses contados a partir de la activación del monedero electrónico, aun cuando la vigencia del contrato específico sea menor a dicho plazo.
- g) Otorgar el vale electrónico sin costo para los usuarios en su primera emisión.
- h) Manifestar en su cotización o proposición, el costo que tendría la reposición de la tarjeta plástica, ya sea por robo, extravío o solicitud de una tarjeta plástica adicional. Dicho costo deberá ser estipulada en el contrato específico.
- i) Realizar la reposición de los vales electrónicos reportados por robo o extravío, a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural Forestal y Pesquero, dentro de los cinco días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha de solicitud.
- j) La consulta de saldo del vale electrónico podrá realizarse vía telefónica, por internet y, en su caso, en las cajas de las cadenas comerciales a las cuales se encuentre afiliado el proveedor, sin costo alguno para el usuario.
- k) Sustituir la tarjeta, en caso de que existan defectos de origen, sin costo alguno para la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en un plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la notificación por escrito que esta le haga llegar en la cual se señalará la ubicación de la entrega.
- l) Proporcionar a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, la documentación comprobatoria de haber realizado el depósito (dispersión de fondos) a cada tarjeta, señalando los montos asignados y el número de folio que identifique de manera unívoca.

Criterio de Evaluación	
Binario	Puntos y Porcentajes
Aplica	N/A

Plazo, Lugar y Condiciones de Entrega	
Plazo:	El plazo para la ejecución de los servicios será del 01 de abril de 2017 al 31 de diciembre de 2018.
Lugar:	La prestación de servicios se llevará a cabo en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos ubicada en Agrarismo No. 227, Piso 5, Col. Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Código Postal 11800 y en las direcciones mencionadas en el apartado de CUADRO DE OFICINAS .
Condiciones:	<p>La aceptación del servicio se efectuará una vez que "El proveedor adjudicado" haya entregado a la Financiera los documentos con los que se demuestre la entrega de las tarjetas electrónicas en los domicilios señalados y la dispersión correspondiente en cada una de ellas.</p> <p>Asimismo, deberá prever las cargas extraordinarias que deriven de las disposiciones señaladas por el Ejecutivo Federal, en las que se establecen las medidas de fin de año para cada empleado, las cuales se darán a conocer en tanto se realice su publicación.</p>

Tipo de Contrato		
Unidad de Medida	Cantidades Determinadas	Contrato Abierto (Art. 47 de la LEY)
Servicio	N/A	Aplica

Vigencia del Contrato	
Del	Al
01 de abril de 2017	31 de diciembre de 2018

Ejercicio Fiscal que abarcará la contratación	
Plurianual	Ejercicios
Aplica	2017-2018



Nombre y cargo de los Servidores Públicos que serán responsables de administrar y vigilar el cumplimiento del contrato o pedido, y en su caso, realizarán la inspección y supervisión del mismo:

Nombre	Cargo	Actividad
Lic. Fernando Pérez Guerrero	Gerente de Remuneraciones, Prestaciones y Control del Gasto.	Administrar y vigilar el cumplimiento del instrumento contractual.

Recursos		
Propios	Créditos Externos	Recursos de Terceros
Aplica	N/A	N/A

Normas aplicables a la contratación	
Norma Número	Denominación
N/A	N/A

Aplica		Garantía de Cumplimiento
Si	No	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En términos de lo previsto por el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante adjudicado se compromete a entregar fianza expedida por compañía aseguradora, por el equivalente al 10% del monto total adjudicado sin incluir el impuesto al valor agregado, para garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contraídas, misma que deberá ser expedida a favor de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y entregada dentro de los diez días hábiles posteriores a la formalización del instrumento contractual.

Aplica		Criterio de Divisibilidad o Indivisibilidad de la Garantía de Cumplimiento	Criterio	
Si	No		Divisible	Indivisible
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Para efectos de este procedimiento de contratación y conforme al criterio de divisibilidad o indivisibilidad de las obligaciones contractuales y aplicación total de la garantía de cumplimiento de los contratos sujetos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para efectos de hacer efectiva la garantía de cumplimiento objeto de este contrato, se considera que la obligación contractual es:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Aplica		Anticipo
Si	No	
	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A

Aplica		Garantía de Anticipo
Si	No	
	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A

Garantía por Defectos o Vicios Ocultos o Póliza de Responsabilidad Civil	
Aplica	
Si	No
	<input checked="" type="checkbox"/>

Forma y Datos de Facturación	
Razón Social:	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
R.F.C.	FRU-021226-V91
Domicilio Fiscal:	Agrarismo 227, Col. Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, CP. 11800, Ciudad de México.

La documentación para trámite de pago junto con sus facturas deberá presentarse en:

Unidad Administrativa	Domicilio	Días	Horario
Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos	Agrarismo 227, 5°. Piso, Col. Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, CP. 11800, Ciudad de México.	Lunes a Viernes	09:00 a 15:00 horas
Documentación a presentar:	<ul style="list-style-type: none"> Factura Original Documento en el que se demuestre la dispersión en las tarjetas electrónicas. 		

Forma de Pago
Mensualmente a entera satisfacción de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, a través de transferencia de fondos.



Deductivas					
Aplica		Porcentaje (%)	Concepto	Forma	Responsable de aplicar las deductivas
SI	NO				
X		3%	Incumplimiento parcial o deficiente en la prestación de los mismos conforme a lo establecido en el presente documento.	Se aplicara del comprobante fiscal digital por internet correspondiente del mes en que ocurra el incumplimiento sobre el monto de los servicios prestados parcial o deficientemente.	Gerente de Remuneraciones, Prestaciones y Control del Gasto

Penas Convencionales				
Aplica		Porcentaje (%)	Forma	Responsable de aplicar las penas
SI	NO			
X		1.0	Por cada día de retraso en la fecha de la entrega pactada del servicio requerido, en los casos que se exima de la presentación de garantía de cumplimiento, las penas convencionales se aplicarán hasta por el 10% del monto total del contrato o pedido.	Gerente de Remuneraciones, Prestaciones y Control del Gasto

Aplica		Prórrogas
SI	NO	
	X	N/A

Aplica		Devoluciones
SI	NO	
X		Cuando el comprobante fiscal no cumpla con los requisitos establecidos en el presente anexo técnico o los entregables no cumplan con lo establecido

Requisitos de Participación

El prestador de servicios que resulte adjudicado en la contratación del servicio, deberá proporcionar la siguiente documentación e información:

- A. Copia de su Acta Constitutiva y sus modificaciones
- B. Copia del Poder Notarial de su representante legal
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes
- D. Copia de comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a dos meses a la fecha de presentación de la proposición
- E. Manifestación de que no se encuentra impedido para participar en procedimientos de contratación conforme a lo establecido por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- F. Escrito de Estratificación
- G. Cumplimiento de obligaciones fiscales (Art. 32-D)
- H. Cumplimiento de obligaciones en materia obrero patronal (constancia o manifiesto según corresponda).

Presentación de Cotización

La FND con el objeto de conocer: a).- la existencia de bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b).- posibles proveedores a nivel nacional, y c).- el precio estimado de lo requerido, requiere cotización para la Prestación del Servicio de Adquisición de Vales de Despensa para el Personal de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

De conformidad a los medios, términos y condiciones establecidos en el presente anexo técnico, los posibles proveedores deberán proporcionar la cotización en el siguiente formato:



ANEXO No. 1

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Ciudad de México a ___ de _____ del 2017.

Periodo	Total 2014				
	(\$)				
	Mínimo (A)	Máximo (B)	Comisión o Bonificación ____ % (C)	Importe cantidad mínima (A*C)	Importe cantidad máxima (B*C)
1 DE ABRIL DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018					
			Subtotal		
			IVA		
			TOTAL		

NOTA: En la presentación de la cotización, deberá considerar que la comisión o bonificación cotizada será la misma para las cargas extraordinarias que deriven de las disposiciones señaladas por el Ejecutivo Federal, en las que se establecen las medidas de fin de año para cada empleado.

ATENTAMENTE

Representante Legal

**Elaboró
Área Técnica**

LIC. FERNANDO PÉREZ GUERRERO
Gerente de Remuneraciones, Prestaciones
y Control del Gasto

ANEXO No. 2**FORMATO DE ACREDITACIÓN JURÍDICA DEL LICITANTE**

_____, Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con las facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, a nombre y representación de: _____.

Número de Invitación: _____.

Registro Federal de Contribuyentes:**Domicilio:****Calle y Número:****Colonia:****Delegación o Municipio:****Código Postal:****Entidad Federativa:****Teléfonos:****Correo Electrónico:****No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:****Fecha:****Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:****Datos de la Inscripción en el Registro Público de Comercio****Fecha****Relación de accionistas.-****Apellido Paterno:****Apellido Materno:****Nombre (s) :****Descripción del objeto social:****Reformas del acta constitutiva:****Nombre del apoderado o representante:****Domicilio:****Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-****Escritura pública número:****Fecha:****Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:**

Lugar y fecha: _____.

Protesto lo necesario.

(Firma)

ANEXO No. 3**ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS
SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY.**

Ciudad de México, a ____ de _____ de _____.

En relación con la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. _____,
relativa a la Contratación para la Prestación del Servicio de _____.

El suscrito _____ en mi carácter de representante legal de la empresa
_____, personalidad que acredito con el testimonio notarial no. ____ expedido por
el Notario Público No. _____, comparezco a nombre de mi representada a declarar **Bajo Protesta de Decir
Verdad:**

Que la empresa licitante (o persona física), así como ninguno de sus integrantes, se encuentran en los
supuestos que establece **los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del
Sector Público.**

Mi representada se da por enterada que en caso de que la información anterior resultase falsa será causa
suficiente para que opere la rescisión del contrato sin responsabilidad para la Financiera.

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a dicha disposición para los fines y efectos a que haya lugar.

Atentamente

Nombre, cargo y firma del representante

ANEXO No. 4

ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

Ciudad de México, a ___ de _____ de 2017.

**A QUIEN CORRESPONDA.
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y el artículo 48 fracción VIII, inciso b) de su Reglamento, el suscrito _____, en mi carácter de representante legal de la empresa licitante _____ personalidad que acredito con el testimonio notarial no. _____ expedido por el Notario Público No. _____, de la Ciudad de _____, Estado de _____, comparezco a nombre de mi representada a declarar lo siguiente:

Que en relación con la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. _____, relativa a la Contratación de la prestación del Servicio de _____, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que por mí mismo, o a través de interpósita persona, tanto el suscrito como mi representada _____, **nos abstendremos** de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Financiera, **induzcan o alteren** las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas, en relación a los demás participantes, de la invitación descrita.

Manifiesto lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

Nombre, cargo y firma del representante de la empresa.

ANEXO No. 5

ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA

Ciudad de México, a ____ de _____ de 2017.

**A QUIEN CORRESPONDA.
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 35 y 48 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el suscrito _____, en mi carácter de representante legal de la empresa _____ personalidad que acredito con el testimonio notarial no. _____ expedido por el Notario Público No. _____, de la Ciudad de _____, Estado de _____, comparezco, a nombre de mi representada, a declarar lo siguiente:

Que en relación con la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. _____, relativa a la Contratación de la prestación del Servicio de _____, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que mi representada _____ es de nacionalidad **mexicana**, como se acredita con el acta constitutiva de fecha _____, pasada ante la fe del Notario Público número _____.

Manifiesto lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

Nombre, cargo y firma del representante de la empresa

ANEXO No. 6

ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)

_____ de _____ de _____ (1)

_____ (2)

Presente.

Me refiero al procedimiento de _____ (3) No. _____ (4) en el que mi representada, la empresa _____ (5), participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____ (6), y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____ (7), con base en lo cual se estatifica como una empresa _____ (8).

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

ATENTAMENTE

_____ (9)

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la convocante.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7	<p>Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora</p> <p>Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.</p> <p>Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.</p>
8	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente

ANEXO No. 7

**FORMATO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD
PARA LICITANTES Y PROVEEDORES.
(Personas morales)**

Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Con cargo de:

Empresa:

Procedimiento LP/ITP/AD:

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

____ (Nombre) _____ en mi carácter de _____ de la persona moral _____ (Nombre) _____, personalidad que acredito en términos del _____ (instrumento notarial) _____, con domicilio en _____, quien participa en la contratación pública _____, de conformidad con el artículo 29, fracciones VIII y IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, ni se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Declaro y acepto que al participar en el procedimiento de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios citado al rubro obliga a mi representada, a sus socios, asociados, representantes y empleados a actuar éticamente en cumplimiento a los artículos 2 y 8 de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.

Asimismo, mi representada se compromete a informar oportunamente y por escrito al área contratante, cualquier impedimento o conflicto de interés derivado de esta declaración o cualquier otro que sea de su conocimiento.

Por otra parte, mi representada se compromete a NO prometer u ofrecer servicios, empleos, cargos o comisiones o entregar dinero o cualquier otra dádiva, a algún servidor público, promover o usar su influencia, poder económico o político, reales o ficticios; ni convenir con los demás licitantes o participantes en el presente procedimiento de contratación, acciones que afecten la competencia en perjuicio de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y/o en favor de algún participante y en general a no efectuar acciones que impliquen o tengan por objeto o efecto obtener un beneficio o ventaja indebida en las contrataciones públicas de carácter federal, de conformidad con el artículo 8 de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.

Además, reconozco que en el presente procedimiento de contratación y durante la ejecución del mismo es posible que mi representada, sus socios, asociados, representantes o empleados, tengan acceso a información confidencial, por lo que bajo protesta de decir verdad, manifiesto que dicha información se guardará de manera estricta y absoluta, manteniendo una conducta de confidencialidad, reserva y secrecía, así como con cualquier otra persona con la que guarden relación profesional de trabajo, familiar por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado, que pudiera beneficiarse con el uso de información o documentación.

Acepto que esta declaración es un compromiso personal y profesional, que conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

Nombre y firma

Ciudad de México, a ____ de ____ de ____.

ANEXO No. 7**FORMATO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD
PARA LICITANTES Y PROVEEDORES.
(Personas físicas)**

Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno
Procedimiento LP/ITP/AD:
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

____ (Nombre) _____ con RFC _____ y con domicilio en _____, que participo en la contratación pública de carácter federal _____, de conformidad con el artículo 29, fracciones VIII y IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público declaro bajo protesta de decir verdad, que NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, ni me encuentro en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Declaro y acepto que al participar en el procedimiento de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios citado al rubro, me obligo a actuar éticamente en cumplimiento a los artículos 2 y 8 de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.

Asimismo, me comprometo a informar oportunamente y por escrito al área contratante, cualquier impedimento o conflicto de interés derivado de esta declaración o cualquier otro que sea de mi conocimiento.

Por otra parte, me comprometo a NO prometer u ofrecer servicios, empleos, cargos o comisiones o entregar dinero o cualquier otra dádiva, a algún servidor público, promover o usar mi influencia, poder económico o político, reales o ficticios; ni convenir con los demás licitantes o participantes en el presente procedimiento de contratación, acciones que afecten la competencia en perjuicio de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y/o en favor de algún participante y en general a no efectuar acciones que impliquen o tengan por objeto o efecto obtener un beneficio o ventaja indebida en las contrataciones públicas de carácter federal, de conformidad con el artículo 8 de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.

Además, reconozco que en el presente procedimiento de contratación y durante la ejecución del mismo es posible que el suscrito o mis empleados, tengan acceso a información confidencial, por lo que bajo protesta de decir verdad, manifiesto que dicha información se guardará de manera estricta y absoluta, manteniendo una conducta de confidencialidad, reserva y secrecía, así como con cualquier persona con la que guarde una relación profesional de trabajo, familiar por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado, que pudiera beneficiarse con el uso de información o documentación.

Acepto que esta declaración es un compromiso personal y profesional, que conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

Nombre y firma

Ciudad de México, a ___ de _____ de _____.